

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9592 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización vertido aguas residuales procedentes de una bodega en el término municipal de Falces (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-51

Solicitante: Inurrieta, S.L.

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de una bodega Término municipal del vertido: Falces (Navarra)

El vertido, estimado en 6.500 m³/año, se trata en un sistema que consta de bombeo, tamiz, balsa de homogeneización de 6.000 m³, reactor biológico con aireación, ultrafiltración mediante membranas capaz de tratar un máximo de 35 m³/día, recirculación de fangos y humedal.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 6 de marzo de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250011110-1